

Declaración Ives Richasse Acevedo

Rol 32-2022

18 de abril de 2022.

Ives José Richasse Acevedo, cédula de identidad 10.752.912-8, declaro como testigo en la causa rol 32-2022.

¿En tu calidad de director, supiste de una reunión entre el presidente de la federación, don Alfonso Bobadilla y el señor Víctor Catán con la gente de la Fundación Soy del Campo, el señor Francisco Núñez y su abogado Oscar Núñez y otras personas más que fue en diciembre del año pasado? ¿Supiste de que trató esa reunión y que trataron ahí?

Cuando se estaba haciendo toda la campaña de firmas seguramente don Alfonso tuvo reuniones con la Fundación Soy del Campo, los temas tratados no tengo idea.

El señor Francisco Núñez aparece en una reunión de directorio en el mes de febrero. ¿De qué se trató eso?

En esa reunión él venía a apelar al directorio por la pena de su hijo y no se si indirectamente a la de él. La respuesta en ese momento fue que no y que tenía que enviar la carta.

En esa reunión en particular yo estaba con mala conexión, no tengo muy buena conexión en Chépica.

Posterior a eso llegó la carta pidiendo la rebaja de pena, se les envió a ustedes, pidiendo que se pronunciaran. La respuesta de ustedes fue respecto a que, como que se especificara que se estaba pidiendo. Yo tenía claro que era la rebaja de la pena del menor. Pasó un mes o más, se envió otra carta, no se tuvo la respuesta y el directorio al ver que no había respuesta del tribunal, optó por levantar el castigo. Erróneamente o no, que quede bien claro por qué en eso estábamos todos. En una primera reunión que se pidió que nos pronunciáramos de la rebaja de pena, Juan Carlos Bugmann se opuso y en una segunda instancia se aprobó.

¿En esa segunda instancia asistió el señor Núñez Navarrete a la reunión?

No, el señor Núñez asistió a una reunión con nosotros.

¿Recibieron los directores las comunicaciones del Tribunal de Honor de fecha 21 de febrero y de fecha 23 de febrero donde se manifestaba que el señor Núñez Fuentes no cumplía con la mitad de la pena?

La que se envió el 21, no tengo claro si llegó el 21 o el día 23. De ahí en adelante, nosotros ya habíamos tomado esa resolución, y después cuando se presenta este niño a correr, eso ya es resorte, en ese cuento, había cuatro que no estábamos. Pero si estaba tomada la resolución de levantarle el castigo al niño.

Al señor Urrutia el presidente le dijo que lo sacara del listado de sancionados.

¿La decisión de hacer correr al jinete Núñez Fuentes, a pesar de los informes del tribunal, la tomó el Directorio en pleno o una parte del Directorio?

El Directorio en pleno en un principio rebajó la pena, lo otro de cuando se autoriza al niño a correr, yo ahí no me hago cargo por que yo estaba con mis padres enfermos. Yo no estuve presente, no asistí o no supe, pero la resolución estaba hecha. Seguramente como estaba hecha. Seguramente como estaba hecha la resolución, la mesa tomó la decisión de darle la orden al gerente.

¿Quiénes conforman la mesa?

Presidente, vicepresidente, tesorero y secretario.

¿Ellos toman decisiones por el Directorio completo?

No. La levantada de pena fue de nosotros. Seguramente como ya estaba la orden del directorio en pleno, la mesa tomó, ese día el presidente, se sintió con la facultad de hacer lo que se hizo.

Si el acuerdo estaba equivocado, por que se habían equivocado en el cómputo de las penas, ¿Por qué la mesa no reconsideró el acuerdo y lo hizo cumplir al día siguiente? ¿Qué explica esa premura?

Yo ahí no tengo explicación. La atribución se tomó por que las cartas no llegaron en la fecha. En este momento no tengo como rebatirte las fechas exactas de las cartas que se le enviaron al tribunal pidiendo que se pronunciara.

¿Por qué la urgencia de ese acuerdo del Directorio? ¿Si un tercero te dice que está equivocado por que lo hacen efectivo al día siguiente y con premura?

No lo sé. Esa es la verdad.

¿Hubo algún acuerdo en ese sentido de levantarle el castigo al señor Núñez Fuentes entre el presidente de la Fundación Soy del Campo y el Directorio?

Por ningún motivo. Nosotros lo que consideramos, era que era un niño de 12 años al momento de ser castigado, y bajo ese argumento se levantó la pena. En los directorios en que yo participe, nunca hubo una presión para levantarle la pena. Él se presentó al directorio en pleno a llorar la carta y le dijimos que tenía que seguir el conducto regular y presentar las cartas.

¿Hubo acuerdos entre la federación y la Fundación Soy del Campo para el levantamiento de las firmas de las iniciativas constitucionales que le interesaban al Directorio?

Yo creo que nos interesaba a todos. Si se le pidió la colaboración que nos ayudaran a juntar las firmas por que en el tiempo que llevábamos no lo habíamos conseguido. De las 3 iniciativas no teníamos ninguna.

¿Esa solicitud fue gratuita o pagada?

Esa solicitud, se acordó pagarles a unas personas que iban a transferir las firmas para el cuento de nosotros.

¿Cuántas firmas faltaban?

No recuerdo el número, pero muchas. Teníamos unas con 5 mil, otra con 7 mil, y teníamos que llegar a juntar 15 mil firmas.

¿Cuánto se demoraron en juntar las firmas que faltaban?

Yo creo que dos o tres días.

¿Sabes cuanto pagó la federación por ese servicio?

No tengo el número exacto.

¿Eso lo decidió el Directorio o la mesa?

Al directorio se le comunicó que esto iba a tener un costo. Consideramos que era urgente sacar las firmas. Se le comunicó, el monto nunca se le comunicó.

¿La federación compró una cantidad de firmas? ¿Cómo fue la transacción?

Había que poner gente a trabajar a cambiar las firmas y esa gente tenía un valor y eso tiene que haber sido lo que pagó la federación. Aquí no hay un negocio de por medio. Se optó por tomar esa opción por que no había como llegar a la meta.

Yo debo reconocer que, de presión, la premura o apuro de levantar, de esa presión yo no tengo idea.

El 23 de febrero cae mi padre enfermo y mi madre.

Yo no recibí la información de ustedes en que le decían al directorio que la pena no estaba cumplida en la fecha. Esa información yo no la tengo.

¿De donde sacaron que la pena ya estaba cumplida? ¿Qué antecedente tuvieron para eso?

Se toma la fecha de suspensión del día del rodeo donde se cometió la falta.

¿De donde sacaron que el jinete Núñez Fuentes estaba suspendido desde esa fecha?

No tengo idea. Lo único que puedo decir es que yo después me di cuenta de que el que estaba suspendido era el padre y el jinete, y no el menor.

¿Quién dio esa información al directorio?

El gerente, Felipe Soto es el que informa eso y de otros casos que se preguntan y de la parte más legal Urrutia.

¿Revisaron en detalle la forma en que se cumplían los requisitos y se calculaba el plazo?

Yo creo que no, sino no estaríamos en este zapato chino. Se tomó desde la fecha del rodeo. Yo creo que ese es el error. Si es que hay un error del directorio es ese, que está corrido un mes. No fue con mala intención. El presidente nunca ha tenido mala intención, no es amigo de Núñez, yo tampoco soy amigo de él y creo que varios directores tampoco.

¿Ud. conoce de algún otro caso que han llamado a algún delegado por este mismo problema?

No

Cuando hay sancionados, el directorio, en general, no recibía en audiencia a personas sancionadas hasta que hubiera nuevos antecedentes o se presentara un antecedente escrito de manera previa. ¿En este caso se tuvo en cuenta al recibir al señor Núñez que él se encontraba con una de las sanciones más altas del tribunal del último tiempo? ¿Han recibido a otros sancionados al igual que al señor Núñez?

No, nunca.

¿Cuándo se gesta la solicitud de reunión del señor Núñez lo hace en calidad de dirigente de la Fundación Soy del Campo o en calidad de corredor sancionado?

Como persona natural.

¿Lo reciben en cuanto la relación que se genera como dirigente de la Fundación Soy del Campo? ¿Dónde se general el nexo de la reunión?

No sé en que parte se toma el acuerdo de recibir en una reunión a Núñez.

¿En una sesión de pleno?

En una sesión de pleno o de la mesa.

¿Pero lo recibió el pleno?

Lo recibimos todos.

¿No parece ser una incompatibilidad que sea la misma persona sancionada quien asiste a una sesión del directorio para pedir por un tercero, su hijo, y que es la misma persona a la cual en parte se le podrían haber encargado la obtención de firmas? ¿No hay una incompatibilidad entre esas cosas?

No sé si es él el representante legal de la Fundación Soy del Campo.

¿Pero cuando lo recibían lo hacía en calidad de representante?

Tengo entendido que es Oscar Núñez.

Cuando se presentó Francisco Núñez al Directorio no se presentó como Fundación Soy del Campo. Quería presentar los argumentos por los cuales rebajar la pena a su hijo. Que se aproximaba, dijo que se aproxima al 50%. El directorio, el presidente, se le dijo que tenía que mandar la carta y seguir el conducto regular.

Si me preguntas si queremos involucrar al pleno del directorio que fuimos forzados o inducidos a levantarle el castigo por recibir un favor de la Fundación Soy del Campo, eso yo lo niego. No fue así. Por lo menos de mi parte.

No se actuó de mala fe, se pueden haber comido errores.

Si estaba el antecedente del Tribunal de Honor del día 23, no tengo una explicación lógica.

Como no vi un acercamiento entre las dos partes para solucionar esto decidí venir a declarar.

El presidente de la federación se comprometió conmigo a venir a declarar un día lunes después del Clasificatorio de Osorno. El mismo día lunes nos llegó una comunicación del secretario del Directorio que decía que el Directorio por unanimidad le había prohibido al presidente declarar. ¿Tu participaste de ese acuerdo?

Si, participé. En un principio dije que no iba a declarar.

Se pone fin a la declaración.